

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | |
|----------------------------------|--------------|
| un mes. | Pesetas 1'50 |
| trimestre | 4'50 |
| seis meses | 10'00 |
| año | 20'00 |
| Número suelto. | 0'05 |
| Idem atrasado. | 0'25 |
| Para revendedores, 25 ejemplares | 0'75 |

| TARIFA DE ANUNCIOS | |
|----------------------------------|--------------|
| En primera plana, línea cuerpo 8 | Pesetas 0'50 |
| En segunda plana, ídem ídem ídem | 0'30 |
| En cuarta plana, ídem ídem ídem | 0'20 |

Noticias, reclamos, comunicados á precios convencionales.

FACIOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATORCICOS, NUM. 6.

Teléfono núm. 148.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XII Número 3236

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Jueves 3 de Abril de 1913

Nada es mio.

Meditaciones á propósito del artículo «Meditemos de Don Aquiles»

Después de haber mandado que se publicara el artículo de Don Aquiles, debiera haber presentado la dimisión de la dirección de este periódico. Aceptar esos lisonjeros juicios que me merece mi personalidad al crítico que nos ve desde la lejanía, y darme á la publicidad con un silencioso gesto de vanagloria, es hacer las cosas á la manera como la vienen haciendo toda la vida aquellos á quienes yo mismo censuro á diario, cuando no públicamente, desde el fuero interno de mi conciencia. Pero no he dimitido todavía, ni pienso dimitir aún, por que aún no he terminado de cumplir mi misión en este puesto, y no es cosa de dejar las cosas á medio hacer por elogio de más ó por censura de menos. Después de todo, con que ahora diga que aquellos elogios eran tributos á la amistad y al afecto, galanías formas de unos alientos que se nos dan y que yo estimo y agradezco mucho; y agregue que no he oído los elogios, que acepto el abrazo y que acójo con respeto los consejos del avezado luchador, creo que estaré salvado de toda tentación de vanidad y de vanagloria.

Yo he venido á este honorífico puesto de lucha, por un sentimiento de justicia que alienta todas las aspiraciones de mi vida. Si este periódico hubiera sido la barrica donde se batían gloriosas aspiraciones contra todo un pasado de ignominias, también hubiera puesto mi pecho á la vanguardia. Soy de un temperamento dócil al sacrificio, pero no al sacrificio de la dignidad, y donde quiera que se me deje libre un puesto, desde donde hacer gala de estas predisposiciones mías, allí estaré yo ofreciendo el tributo de mi esfuerzo, con toda convicción, con una visión de la realidad, que si no es muy clara, por lo menos no tiene la virtud del encanto. Sabía, pues, cuando escabroso era mi camino por esta senda de vida que me he trazado, plagado de torpezas, de ingratinidades, de desventuras; que al final de la carrera, es posible que encuentre el dolor y la miseria y el olvido de los intereses á cuya defensa me consagro. Si fuera un viejo, si tuviera el alma vieja, es posible, casi seguro, que no hubiera aceptado este digno puesto de la dirección de un periódico como el nuestro, como tampoco me sentiría impulsado á entrar en ninguna barrica. Pero me encuentro joven de cuerpo y de espíritu, sin nada á las espaldas que pueda exigirme el sacrificio de la dignidad y siento en mi alma una ansia de hacer el bien, lisa y llanamente, sin ambiciones, sin pretensiones, sin aspiración individual alguna.

La prodigalidad es á la juventud, lo que el aroma á las flores. No busques el sacrificio generoso en el espíritu agostado que no se yergue en la vida sino con una instintiva preocupación conservadora, sin tener nada personal que poder ofrecer á los demás, porque todo lo que tenga será poco, ó le parecerá poco para él. Buscar el sacrificio en las flores, que nacen á la vida dando al aire sus perfumes por que no los necesita para vivir, por que no los podría encerrar herméticamente en su corola.

Toda la juventud, es prodigamente generosa y altruista: si las flores de este año ó de esta generación no dan aromas, no culpes á las mismas flores, sino á la generación que las ha cultivado.

Muchos siglos de tiranías, produjeron el estallido histórico de la revolución francesa del 89 al 93; sesenta años educando al pueblo francés en la aversión al imperialismo de los Napoleones, hicieron posible la restauración de la República frente al desastre de la monarquía en Sedan. Desde que los rusos vencieron á los japoneses en la primera guerra, estuvieron los vencidos educando á sus hijos en el odio al vencedor, que equivalía á educarlos en el amor á las tradiciones de su patria; semejante educación, pudo darles á los japoneses las victorias de Liso-Yang y el triunfo definitivo sobre Rusia. Los eslavos que ahora han vencido al pueblo turco, son la florecencia de un pueblo que ha venido educándose durante cuatro siglos en la memoria de sus antepasados, vencidos en la Tracia por la Media Luna. Las razas que han sabido sembrar, han recogido pródigas primavera de augustas flores. ¿Qué se ha hecho en nuestra patria en ese sentido? ¿Qué educación se nos ha dado á los jóvenes?

Se nos ha educado en la Historia Sagrada, concepción mitológica menos bella que la historia del paganismo, por que no nos ha abierto las puertas de ningún Partenon ni siquiera nos ha reedificado el templo de Jerusalén. Se nos ha educado en una historia patria, pura leyenda, en que la realidad histórica se rinde al más brutal servilismo dogmático y monárquico; que enaltece la sinisterra persecución de una raza indómita, la explotación vergonzosa de un continente y las derrotas más crueles de nuestras armas. Se nos ha educado en una moral inmoral, que hacia compatible el pecado con la gracia eterna, el crimen humano con la divinidad. ¿Qué asustarnos, pues, de que nuestra juventud sea enteca, amoral y cobarde?

¿Qué esfuerzos hago á diario para soportar con formas sociales á los que me aconsejan que no se revele y que transija con el medio ambiente, que para soportar con serenidad las adversidades de la lucha? En la mesa misma de la redacción donde me habla la voz amiga de la simpleza de mi quietud, cuando nadie me lo ha de

á la abnegación de una vida molesta y virtuosa es una realidad indiscutible, que habla de la podredumbre que de vez en vez se agita en la ciénaga, cuando sobre la turba superficial de su cieno cae la piedra del escándalo que entrafía nuestra protesta.

El señor Jesús García, entregado á la injusticia de las gentes y á la falta de sentido de nuestros propios correligionarios, guarda en silencio, callando más que yo, y haciendo menos gala de ello que yo, su impenitente gesto de rebeldía. Y cuando yo me levanto para hacerle justicia, se levanta frente á mi la insidia para injuriarme, queriendo que yo aparezca, no como hombre de sereno y equilibrado espíritu, sino como sectario señoreado por la parcialidad, ó como escudero domeñado por el servilismo. No parece sino que ciertas gentes no puedan transigir, con que el señor Jesús García y yo, seamos dos señores.

Ese pueblo que se niega á hacer justicia al luchador talentoso y honrado es un pueblo injusto, ingrato, deslumbrado por el oropel y aterrado por sus interiores derrotas que tendrá derecho á ser injusto á ser ingrato. Los que hacemos constante alarde de austeridad, el deber de hacer justicia se yergue en nuestro espíritu con la severidad de lo inexorable, y yo quiero hacer justicia por mi mano, aunque las gentes le den con el pie á mi pedestal de juez y me coloquen al otro lado de los herrajes del Ergástulo.

Nada de lo que aplaudí mi querido amigo y respetable censor, es mio, más que la buena voluntad; y el ser bueno es condición que impone la tradición y el espíritu de este periódico. Podrían venir á esta casa otras plumas menos generosas y habrían de parecerlo.

Si la letra de molde ennoblecía los pensamientos menos afortunados, la sombra de nuestra bandera, de nuestra historia, da á las voluntades un temple de altivez que no empañan los rencores de nuestros adversarios ni aun los propios defectos de nosotros mismos.

Podéis pues dejar la lisonja para El Radical, aunque la diatriba se esgrima contra sus redactores.

Miguel DE BUSTOS.

Menudencias

En Espera

Nunca pasa la Alegría
Por mi puerta, y yo la espero,
Con el afán con que espera,
La medicina el enfermo,
Vigilante está mi alma,
Y mi corazón despierto,
Por el día y por la noche,
Como en verano en invierno,
Dios me colmó de paciencia,
Y me colmó de deseos,
No ha de pasar madre mía,
La Alegría, si la espero?
Si pasó sin aguardarlo,
La juventud con su juego,
Y pasó la Primavera,
Llena de gracia y de ensueño,
Si pasaron los dolores,
Y pasaron los desvelos,
No ha de pasar madre mía,
Este bien que tanto espero?
Confía, corazón mío,
Y espera siempre despierto,
Que quien confía y espera,
Del porvenir se hace dueño.

J. Muñoz San Román

Mujeres, aves y flores

Dios colocó en este mundo tres tesoros de grandeza: de hermosura tres prodigios; sin ellos nada luciera. Y el Sol, la Luna y el aire, los montes, prados y selvas, ríos, caídas y fuentes todo luciría apenas. Mujeres, flores y aves, ¿que fuera el alma sin ellas? ¿que fueran los corazones si faltara esa belleza? Si el mundo tan grato es y existe dicha en la Tierra, no dudeis, es porque existen mujeres aves y flores.

Las rosas y los claveles, se quedaron sin color para embellecer tu cara.

La belleza, niña, la borra el tiempo, cual á las flores marchita el cierzo. Ser buena procura, ya que eres bella si es pura el alma gozará eterna.

Almuerzo, comida y cena oprimos; buena cama; vestir á la última moda y ostentar ricas alhajas. Llenar las necesidades del cuerpo con eso basta; materialismo ante todo, lo de menos es el alma.

Joaquín Nin y Tado

A una jamona

Mirada por detrás y por delante, te encuentro ¡oh gran mujer! tan sustancioso (es), que con hambre, no habiendo de otra cosa, mirándote no más, tendría bastante. Que dichoso mortal será tu amante. Pues si tiene apetito y es goloso, puede hallar en tu cuerpo apetitoso, carne y grasa muy rica y abundante. Es tu cuello tan gordo y nacarado,

que Fidas no lo hubiera torneado; tomando por modelo á un ser divino. Te aseguro que estoy entusiasmado, y que al verte ¡oh jamonal pierdo el tino, porque debes tener un gran bocado.

Vida republicana

Las adhesiones. Nuestro querido amigo, el culto y laborioso maestro de las escuelas de nuestro hospicio provincial, don Francisco Manzano Cirre, nos ruega hagamos pública su adhesión á la campaña en pro de la neutralidad de la enseñanza religiosa en las escuelas de instrucción primaria.

Cumplimos el encargo con muchísimo gusto.

Un centro instructivo. Hace algún tiempo, apareció en las columnas de este diario una convocatoria hecha por muy prestigiosos elementos republicanos, para recabar adhesiones con que crear un nuevo centro instructivo republicano. Muchos fueron los que se adherieron pero es preciso que sean más todavía.

Para acabar definitivamente la lista, y saber con qué elementos se puede contar para la realización de empeño tan laudable, la comisión organizadora nos ruega hagamos público que urge que vengán á inscribirse en las listas los republicanos que sientan anhelos de servir con su modesto óbolo á la propaganda de nuestras ideas redentoras.

Las adhesiones pueden hacerse en la papelería de don José Moya Fernández (Paseo del Príncipe); en la Droguería de Bustos, (calle de Granada) y en la redacción de este periódico.

El censo electoral. El día cuatro del mes de Abril próximo, expira el plazo dado por el Instituto General Estadístico, para la petición de inclusión en el censo electoral.

Todos los republicanos deben saber, que ahora es cuando se hacen las verdaderas elecciones, por cuanto sin voto, es imposible después votar en las urnas. Es pues, un deber inexcusable, que todo ciudadano que haya cumplido veinticinco años, ó que los cumpla antes del ocho de Mayo próximo; pida su inclusión en el censo, si es que no estaba incluido.

Para pedir la inclusión, ya saben que necesitan acreditar haber cumplido la edad de veinticinco años, con una papeleta del registro civil, que se dan gratis en los juzgados municipales; así como también ser vecino de esta localidad por más de dos años, con una certificación de nuestro municipio; que también se da gratis en la secretaría del Ayuntamiento.

Quien necesite de otras instrucciones sobre el particular, puede acudir en consulta á la redacción de este periódico.

Por la libertad de enseñanza. Se ruega á los republicanos que deseen adherirse al movimiento anticlerical promovido en España, á favor de la neutralidad de la enseñanza, nos envíen sus adhesiones á la redacción de este periódico, antes del treinta del corriente mes.

Desde Viena

Relaciones austro rusas. Consecuencias de la guerra balcánica. La triple alianza. Una confederación general.

La carta autógrafa dirigida por el emperador Francisco José al Zar de Rusia y su afectuosa respuesta, han determinado un feliz cambio de orientación en la política internacional de ambas potencias. Con más ó menos fundamento de seguridad y seriosidad, empiezan á circular rumores de que pronto habrá de verificarse una entrevista de los dos monarcas. Es natural pensar que lo mismo el emperador de Austria que el soberano ruso, han sentido el vehemente deseo de confraternidad, después de la solemne misión diplomática desempeñada por el príncipe Hohenzollern.

Los graves acontecimientos políticos de estos últimos tiempos, habían suscitado serias dificultades. Erán muy antiguas las mutuas querellas perturbadoras de las relaciones austro rusas. Francisco José, en su avanzada edad de 83 años, acaso no esté en buena disposición para emprender un largo viaje por países extranjeros. Dada esta circunstancia, bien puede suponerse que el Zar Nicolás II, joven y robusto, acabe por decidirse á venir á la corte austríaca para saludar al anciano emperador. No por esto ha de presumirse que han terminado de una vez y repentinamente las desavenencias. Austria Hungría durante mucho tiempo, mantendrá vivo el recuerdo de algunas agitaciones políticas fomentadas por la panelavitas en el territorio austro eslavo, con tendencias verdaderamente hostiles. Tampoco habrá de olvidarse en Rusia las medidas de precaución adoptadas por Austria buscando el apoyo de Alemania. Pero la Triple alianza, en la época de su formación, pudo parecer una necesidad por causa de los antagonismos austro rusos en Oriente.

En todo caso, las faltas cometidas por Austria con respecto á Rusia, tuvieron su correctivo el día en que se produjo súbitamente la guerra en los Balcanes. Ahora ya no existen las causas de constantes rozamientos. Las victorias alcanzadas por los aliados contra turquía, exigen sustentorios, y los ponen en condiciones de asegurar y defender su independencia, á consecuencia de esto esa la

misión histórica que desempeñaba Rusia, protegiendo á los pueblos eslavos que ya no necesitan agena defensa, y las pretensiones orientales atribuidas al Imperio austríaco ya no pueden tener positiva realidad. El Oriente europeo no ofrece campo á las futuras conquistas. Los pueblos balcánicos levantan una muralla infranqueable. Así ha debido comprenderlo el emperador Francisco José cuando decidió escribir su carta al Zar. Así también lo habrá entendido el monarca ruso al contestar en términos tan afectuosos. Podemos tener buenas esperanzas de que llegue á restablecerse la antigua amistad. Pero entoncezpará que podrá servir la Triple alianza. La diplomacia tiene siempre abundantes recursos, con los cuales fácilmente se justificaría que el famoso pacto de las tres naciones centrales pasará sin quebranto á los archivos de la Historia.

Se ha dicho que la paz europea se ha mantenido segura gracias á la Triple alianza. Su realidad, su único objeto fué determinar la alianza franco-rusa, y después la triple entente. Pero á veces se producen alarmas y el único remedio será llegar al desarme general reconviniendo á diez mil millones que anualmente gasta Europa en sostener ejércitos nutridos con cuatro millones de hombres jóvenes, cuyas fuerzas resultan nulas para la economía política.

El remplazo de las temibles alianzas parciales con una confederación de las naciones debe garantizar el equilibrio y la paz en toda Europa.

Zerkoe.

La gracia de Dios

Somos como fuimos siempre

Lo de renovarse ó morir es cosa que no la hemos entendido todavía. Por lo menos no lo han entendido las comisiones mendicantes que lanzamos sobre Madrid en busca de la felicidad. Aquí hemos llegado á la perfección en el oficio de mendigos. Pedir es ya una pasión que no se satisface con nada. Por eso nuestras comisiones ambulantes, que fueron á la Corte por los arbitrios municipales, se acercan á un ministro á pedirle tropas y cuarteles, y cuando tienen un rato de lugar se acercan á otro á pedirle escuelas. Probablemente la Comisión de nuestros días se vendrá para acá sin la aprobación de los arbitrios, ó lo que es lo mismo, sin una peseta; pero vendrá acompañada de un regimiento ó traerá en carreta la promesa de levantar escuelas, cuando tengamos dinero para costearlas.

Así fueron siempre nuestras comisiones y así siguen. Después de todo eso es habil y menos mal que todavía somos hábiles, que es una cosa de las más convenientes en esta agitada vida pública.

Está visto que no podemos vivir más que de la fineza de Dios. Lo grave es que la fineza de Dios suele tener muy poca gracia. Las oraciones de no sabemos cuántos siglos no han podido conseguir todavía la felicidad de los hombres. Con esa gracia estamos como en un principio, siempre en un grito de dolor. Sin embargo: hay por esos mundos mucha gente que se entretiene en implorarla. Nuestra comisión forma en ese grupo. Señor ministro: quiere vuestro señoría aprobarnos los arbitrios municipales; que lo pedimos con mucha necesidad?

—A la otra puerta, hermano.

—Señor ministro: quiere vuestro señoría darnos un regimiento, que no tenemos padre ni madre?

—Perdone por Dios.

—Señor ministro: ¿no habría por ahí unas cuantas escuelas, que vivimos en la mayor de las inculturas municipales?

Y así, mendigando, vamos viviendo siempre en ridículo. Sería conveniente suprimir eso de la gracia de Dios, que tan valdías esperanzas enciende en el ánimo de los pueblos necesitados. Pues á pesar de la visible conveniencia, si se formulara esa proposición en plena sala capitular, no sería mal de corazón el que embargaría al señor Rovira. Suprimir la gracia de Dios después de haber suprimido los consumos tranquilizó á los republicanos no duermen tranquillos sino cuando incurren en herejía.

Y así es la verdad; no dormimos tranquilos mas que cuando atropellamos algo de esos sólidos convencionalismos sociales que enamoran y enternecen á liberales y á conservadores. Nosotros cambiaríamos la gracia de Dios, ó el favor de las alturas—que para el caso es lo mismo—por la justicia de los hombres, sabía y rectamente hecha. Y si fuéramos á Madrid á gestionar la aprobación de unos arbitrios municipales... muy ciertos de luces somos, es cierto; pero lo que menos se nos ocurriría es visitar al ministro de la guerra para que nos mandara un regimiento. Aunque bien miradas las cosas, aquí lo que está haciendo falta es mucha fuerza armada para meter en cintura al Ayuntamiento, á la Diputación, á las Comisiones, y á todos los demás tutores de la vida pública. En fin esperemos el regreso de la Comisión, y preparemos para la organización del banco que consiguiente. Por que esto que va á pasar... esto si va á tener por arrobas la consabida gracia de Dios.

Bibliografía.

Ley de Enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881, acomodada á los últimos textos y disposiciones legales que la modifican y derogan en algunos de sus preceptos é ilustrada con notas y la jurisprudencia del Tribunal Supremo, por don Francisco de P. Rives y Marti, Doctor en Derecho, Secretario judicial de Madrid por

posición, colaborador del Sr. Manresa y de varias Revistas jurídicas. Dos volúmenes en 8.º de 466 y 555 páginas en tela, 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias cada uno de ellos. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

El nombre del Sr. Rives y Marti constituye el mejor y más cumplido elogio que puede hacerse de esta obra. Dedicado por vocación y por deber profesional al estudio de nuestras leyes procesales, lleva su labor ese sello de madura y reflexiva práctica que tan necesaria es en las de esta naturaleza. La sistematización de la jurisprudencia que contiene, se halla hecha con tan acertado criterio, que la doctrina que de ella se desprende, constituye un maestro seguro para resolver de momento y con rapidez cualquier duda que en la interpretación de la ley surja. Con el mismo cuidado que encuentran anotadas las modificaciones que en ella han introducido otras disposiciones legislativas.

La obra, con el articulado de la ley, abundantísimas notas y numerosísima jurisprudencia, lleva además once apéndices donde se insertan los convenios de procedimiento civil, tratados internacionales sobre intervención de agentes consulares en testamentarias, disposiciones del timbre, repartido de asuntos, procedimientos ejecutivos y de quiebra contra Compañías de Ferro-carriles y otras obras públicas, depósitos judiciales, Registros de actos de últimas voluntades, artículos de la nueva ley hipotecaria, convenio internacional sobre tutela de menores, etc., etc.

Por todo ello es indudable que con la publicación de estos volúmenes que constituyen los señalados con los números 9 y 10 de la notable Biblioteca Manuales Reus obtendrá la Casa editorial, uno de sus más merecidos y señalados éxitos.

De la Revista Extranjera, reproducimos la correspondencia que ha recibido el gran socialista Emilio Vandervelde y que publica Le Peuple, de Bruselas. En esa correspondencia se denuncian los horrores de la colonización española, que ha restablecido virtualmente la esclavitud en Fernando Poo. No queremos nosotros poner en duda esta denuncia. Al contrario, creemos firmemente todo cuanto en ella se dice relativo á la vida del hombre. Vivimos casi aislados, separados de nuestras pequeñas colonias. Ignoramos todo cuanto sucede y se desarrolla en aquellos lugares. Pero como no tenemos los procedimientos que se emplean en cierta clase de explotaciones y de explotaciones no nos debe extrañar que exista para el pobre negro la esclavitud. El tratamiento es cruel y brutal. ¿Pero preguntamos si esos horrores son propios solo de la colonización española? No porque en otros países se emplean también ciertos sistemas de explotación debemos abonar los que ahora se emplean en Fernando Poo. Pero no podemos olvidar, por ejemplo, que los belgas no han sido blandos con el tratamiento aplicado á los negros del Congo. Dígalo sino el suntuoso Palacio de Tervueren, cimentado en sangre. Hace poco la prensa mundial consignaba los horrores de las explotaciones del Perú, en cuyas selvas vírgenes, poderosas empresas de la Europa civilizada diezma, tortura, barbariza á los negros.

Casos aislados en la India inglesa; casos en la colonización francesa. Los italianos han cometido verdaderos horrores en la Tripolitana.

Nos han hablado de los pobres negros que servían de blanco para afirmar la pueria de los europeos colonizadores; de pobres indígenas de las regiones colonizadas, empalados. ¿No habéis oído explicar los efectos del hambre en la India? Un cargamento de arroz que se retrasa basta para que sucumban poblaciones enteras.

Así no se deben tratar los horrores de la colonización española, sino simplemente los horrores de la colonización.

Viviendo en el centro de Europa, en los esplendores de las ciudades modernas, llegamos á creer á veces en los progresos de la civilización. Y no comprendemos que el núcleo de hombres verdaderamente civilizados es muy reducido, tan reducido que si se pudieran medir los grados de civilización quedaríamos asombrados de encontrar un número tan reducido. Muchos de los hombres que se tienen por cultos y civilizados que se han formado una moral, trasladándoles de ambiente, perderían todo su carácter civil. No sería nada extraño encontrar en una isla, haciendo de negro despiado ó cualquier presidente de alguna sociedad benéfica y filantrópica de Europa.

Jublación.—Ha sido jubilado á su instancia, por imposibilidad física, el oficial segundo (supernumerario) don José Conrado de la Cruz.

Jefes de línea.—Han sido nombrados jefes de línea de Cádiz, el oficial tercero don Manuel Ballasteros y el subdirector don Pedro Romero.

Licencias.—Se han concedido las siguientes licencias: veinte días, por enfermo al oficial cuarto don Vicente Flores; un mes al director de primera señor Pitart; veinte días, al oficial primero señor Jimeno; veintidós días, al oficial segundo señor Blanco.

Mecánico.—Ha sido nombrado oficial mecánico de Badajoz el oficial cuarto don Julián García Quilo.

JORNADAS

Correos y telégrafos

Edison

Local-Provincial-Regional.

Suscripción popular

con destino a perpetuar la memoria del insigne y malogrado estadista Don José Canalejas.

Suma anterior, 614 pts. Excm. Diputación Provincial, 500 pts. D. Miguel Salvador y Carreras, 100 pts. Ayuntamiento de Viator, 25 pts. Ayuntamiento de Cantoria, 25 pts. D. Lorenzo Catena Sanchez, 5 pts. D. Francisco Lopez Baños, 25 pts. D. Enrique Estrabón Sánchez, 5 pts. D. José Catena Sanchez, 5 pts. D. Faustino Sanchez Catena, 5 pts. D. Antonio Catena Victoria, 2 pesetas. D. Antonio Catena Moral, 2 pts. D. Antonio Garnical Manrique, 2 pts. D. Antonio Estrabón Amat, 25 pts. D. Manuel Sanchez Catena, 25 pts. D. Sebastián Baños Lopez, 25 pts. D. Juan Baños Lopez, 25 pts. D. José Baños Lopez (de Luis), 25 pts. D. José Baños Lopez (de Gregorio), 25 pts. D. Andrés Rodriguez Baños, 10 pts. D. Manuel Rodriguez Baños, 10 pts. D. Pedro Moreno Fernández, 10 pts. D. José Moreno Rodríguez, 10 pts. D. Francisco José Rodríguez Sánchez, 10 pts. D. José García Sierra, 25 pts. D. Francisco García Sierra, 10 pts. D. Nicolás Sanchez Catena, 10 pts. D. Juan Baños Baños (de Sebastián), 10 pts. D. Evaristo Baños Baños, 10 pts. D. José Baños Lopez (de Rosalia), 10 pts. D. Francisco Lopez (de Rosalia), 10 pts. D. Antonio Baños Lopez (de Gregorio), 10 pts. D. Esteban Torres Rodríguez, 10 pts. D. Nicolás Sanchez Añez, 10 pts. D. Joaquín Romero Romero, 10 pts. D. Juan Milán Alvarez, 10 pts. D. José Baños Sanchez, 10 pts. D. Antonio Sanchez Sanchez, 10 pts. D. Manuel Céspedes Frias, 10 pts. D. José Catena Baños (menor), 10 pts. D. Antonio Lopez Sanchez, 10 pts. D. José Baños Sanchez, 10 pts. D. Pedro Sanchez Lopez, 10 pts. D. Facundo Sanchez Quero, 10 pts. D. Francisco Ruiz Maldonado, 10 pts. D. Miguel Sanchez Lopez, 10 pts. D. Francisco Sanchez Ruiz, 10 pts. D. José Roda Gallegos, 10 pts. D. Policarpo Sanchez Lopez, 10 pts. D. Nicolás Ruiz Maldonado, 10 pts. D. Antonio Sanchez Lopez, 10 pts. D. Antonio Fernandez Perez, 10 pts. D. Francisco Sanchez Mas, 10 pts. D. Antonio Sanchez Maldonado, 10 pts. D. Juan Salinas Ruiz, 10 pts. D. Antonio Román Moreno, 10 pts. D. Francisco Sanchez Sanchez, 10 pts. D. Juan Sanchez Lopez (menor), 10 pts. D. Pedro Sanchez Ruiz, 10 pts. D. Faustino Ruiz Maldonado, 10 pts. D. Francisco Diaz Rincón, 10 pts. D. Antonio Campos Sanchez, 10 pts. D. Francisco Maldonado Sanchez, 10 pts. D. Pedro Victoria Moreno, 10 pts. D. Federico Sanchez Sanchez, 10 pts. D. Francisco Baños Catena, 10 pts. D. Eusebio Sánchez Vela, 10 pts. D. Juan Roda Sánchez, 10 pts. D. Antonio Sánchez Sánchez, 10 pts. D. Francisco Pérez Giménez, 10 pts. D. Antonio Sánchez Fernández, 10 pts. D. Juan Ruiz Maldonado, 10 pts. D. Manuel Sánchez Pérez, 10 pts. D. Manuel Blanco Martín, 10 pts. D. Francisco Blanco Martín, 10 pts. D. señor Alcalde de la Capital, 10 pts. D. señor Contador, 10 pts. D. José Bernabé, 10 pts. D. Francisco Dominguez, 10 pts. D. Juan Pérez Herrera, 10 pts. D. Antonio Gómez Guillén, 10 pts. D. Rafael Aguilera, 10 pts. D. Ricardo Pérez, 10 pts. D. Francisco García, 10 pts. D. Francisco Pérez Ibañez, 10 pts. D. José Martínez Pérez, 10 pts. D. Alfonso Pérez Cordero, 10 pts. D. Eduardo Ibañez Durán, 10 pts. D. Miguel García Langle, 10 pts. D. Andrés López, 10 pts. D. Eduardo Pérez, 10 pts. D. Andrés Rodríguez, 10 pts. D. Bruno Vives, 10 pts. D. Antonio Alonso, 10 pts. D. Julio Estevan, 10 pts. D. Eugenio Bustos, 10 pts. D. Pascual Sánchez, 10 pts. D. Enrique López Rull, 10 pts. D. Gabriel Pradal, 10 pts. D. Andrés Tonda, 10 pts. D. Miguel Sánchez Puertas, 10 pts. D. Francisco Barranco, 10 pts. D. Francisco Sánchez, 10 pts. D. Manuel Mazzetti, 10 pts. D. Francisco Ramón Perez, 10 pts. D. Juan Martínez, 10 pts. D. José Sánchez Tortosa, 10 pts. D. Ventura Moreno, 10 pts. D. Andrés Nuñez Vera, 10 pts. D. Miguel Derroba Gibaja, 10 pts. D. Antonio Ibarra Portillo, 10 pts. D. Antonio Embi Collado, 10 pts. D. Juan López Albacete, 10 pts. D. Manuel Flores, 20 pts. Suma y sigue. . . . 1.494,00

JUAN MARTINEZ CASTILLO

Esta madrugada nos traen a nuestra redacción la noticia de que ha muerto este ejemplar y honrado luchador republicano. Falleció a las once de la noche, víctima de larga y cruelísima dolencia, a los 53 años de edad. Modesto empleado de los almacenes del señor Morrison, supo dedicar a la labor política de la manera más honesta, cuanto tiempo le permitieran sus deberes profesionales. En el distrito de San José, donde actuara en nuestras elecciones, su intervención activa y su lucha infatigable, dieron el triunfo siempre a la candidatura republicana. De excelentes condiciones, supo granjearse la simpatía de numerosos amigos y el cariño de sus jefes, entre los cuales esta fatal nueva producción de seguro la misma penosa impresión que a nosotros. Enviámos a la familia nuestro pésame más sentido, y rogamos a todos los correligionarios asistan al acto del entierro, que tendrá lugar esta tarde a las seis desde la casa mortuoria Carretera de Granada núm. 63. Este último homenaje debemos todo rendirselo. Descanse en paz el inolvidable amigo y correligionario.

Local

De sociedad.—Ha regresado de Valencia nuestro distinguido compañero en la prensa, don Juan Pedro Mesa de León. —El capitán de artillería don Gerardo Ribasa, acompañado de su distinguida esposa, ha llegado a esta capital. —El exdiputado a cortes don Antonio Acosta ha regresado de Madrid. —Ha experimentado una mejoría en la enfermedad que padece, el Fiscal de la Audiencia don Federico Castro Ledesma. —Han marchado a Fondón don Manuel López López, don Manuel Antonio López y su distinguida esposa.

—Ha marchado a Soria el inteligente empleado de aquel Gobierno Civil, nuestro paisano don Antonio Pérez García. —En el tren de esta madrugada ha marchado a Madrid el culto literato y colaborador de EL RADICAL don Luis Salmerón Moreno. —Le deseamos muchos éxitos en su brillante carrera.

Postulación Escolar.—Hoy a las tres de la tarde recorrerá las calles de nuestra ciudad los estudiantes de este Instituto, para que con el producto de una postulación cooperen a la suscripción que en toda España se hace para impedir que salga de España el valiosísimo cuadro Van-der-Goes. Esperamos que toda Almería se preste a ayudar a la muestra de patriotismo que estos simpáticos jóvenes ofrecen.

Nuevo establecimiento.—Anoche, se inauguró en un Boulevard del Príncipe un nuevo establecimiento de Papelería y objetos de escritorio propiedad de nuestro particular amigo don José Moreno.

A la inauguración asistieron algunos de sus íntimos a quienes el señor Moreno obsequió espléndidamente.

Damos la enhorabuena al dueño del establecimiento por el exquisito gusto que ha demostrado en la instalación y le deseamos mucha suerte en el nuevo establecimiento.

Minería.—Antonio Rodríguez vecino de Canjajar solicita la propiedad de 35 pertenencias de carbon con el título «Paco y Angeles, expediente núm. 32697, sitas en el paraje llamado Barrancos, Ramblas del Molino, Rincones de Forge, Rio Chico y Cuesta de Muñoz, del término de Canjajar.

El mismo señor solicita la propiedad de 32 pertenencias de carbon con el título «El Segundo Estratégico», expediente número 32698 sitas en el paraje de las Ramblas en término de Canjajar.

D. Salvador del Moral vecino de Fondón solicita la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro con el título «El Conejito», expediente núm. 32699, términos de Fondón y Presidido.

El mismo señor solicita la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro con el título «La Casta Susana, expediente número 32.700 paraje de la Horchata, términos de Fondón y Presidido.

D. Leovigildo Capulino, vecino de Almería solicita la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Capulino», paraje denominado Barranco de las Aguilillas, en término de Abrucena.

El mismo señor solicita de propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título «María Josefa», paraje Gijola y piedra reluciente, término de Abrucena.

Don Francisco Navarro Esteban solicita la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro con el título «Paquita Navarro», paraje llamado Nieves, en término de Canjajar.

Don Francisco Santaolalla presente escrito acompañando dos cartas de pago, interesando la ocupación de dos inmuebles para la instalación del cable aéreo desde la estación de Angulo línea «Manzano Leones» a la mina «Santa Catalina».

Don Miguel García Fernández ha presentado las cartas de pago correspondientes, para atender a las operaciones facultativas que se practiquen en sus registros titulados «Coto Redondo» número 32.682, «Lugo» número 32.684, «Lérida» número 32.683, «Oviado» número 32.686, «Orense» número 32.685, «Victoria» 22.687, y «Demasia» a Alicante número 32.688, todos del término de Alboloduy.

Don Antonio Roldán Rovira, presenta carta de pago para atender a las operaciones facultativas de su registro titulado «San Miguel» número 32.673, del término de Canjajar.

Beneficencia.—El movimiento de nuestros establecimientos benéficos fué ayer el siguiente.

Hospital.—Ingresaron, José Lloré Vidal, Teresa Villalobos Lopez y Dolores Coba lea Segura.

Existencias 64 varones y 64 hembras. Hospicio 141 varones y 156 hembras. Expositos 8 varones y 9 hembras. Manicomio 89 varones y 93 hembras.

Registros.—Ayer se hicieron las siguientes inscripciones. NACIDOS.—Emilia Rodríguez Fernández.

DEFUNCIONES.—Teresa Gailurt Romero, Juan Martínez Alcaraz, Ana Fernández González, Josefa Ferrer Clemente y Luis Oviado Rubio.

Marina.—El movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer fué el siguiente.

ENTRADAS.—Vapor español «Valencia», procedente de Garrucha con carga general. Idem. id. «Aucias March» procedente de Melilla con carga general, 60 pasajeros para este puerto y 6 de tránsito.

Idem. id. «Cobo Corona» procedente de Cartagena con carga general y pasajeros. Y Goleta española «María y José» procedente de Alicante y Garrucha con cargamento de petróleo.

SALIDAS.—Vapor español «Valencia» para Málaga con carga general. Idem. id. «Ancias March» para Valencia con carga general y pasajeros. Idem. id. «Cabo Corona» para Málaga con carga general y pasajeros.

Laud. id. «Carmelo» para Málaga con cargamento de sal. Polacra Goleta «Nueva Teresa» para Málaga en lastre.

Judiciales.—Hoy se celebrará en nuestra Audiencia la vista de un incidente contencioso administrativo. En la sección segunda tendrá lugar la vista de la causa procedente del juzgado de Purchena por el delito de lesiones contra Ramón de Aguirre y otros.

Abogados, señores Dominguez y García del Pino. Procuradores, señores Enciso y Zárate.

Gobierno Civil.—La comisión provincial ha acordado aprobar la elección de concejales celebrada en Huércal en 12 de Enero último.

—La sección provincial de pósitos anuncia subasta de bienes de don Francisco Espinar Cachi de Gergal. También presenta relación de deudores al pósito de Laroya, cuyo paradero se ignora, que han incurrido en el 2.º grado de apremio y recargos.

—El Delegado de Hacienda anuncia la to-

ma de posesión del inspector don Alvarez Sevilla.

—El avance catastral anuncia a los propietarios del término municipal de Ohanes que se les repartirá las hojas declaratorias desde el 1.º de Abril al 1.º de Mayo, y a los de Bayarcal desde 5 de Abril al 5 de Mayo.

Noticias

FUMADORES.—Si probais una vez el papel marca «España», lo adoptareis para siempre.

—Eduardo Moreno pone en conocimiento de su antigua y distinguida clientela, que ha establecido su obrador de tapicería en la calle de Mendez Núñez número 27 donde puede encargarse toda clase de trabajos, como silleros de gabinete elegantísimos cortinajes, butacas y todo lo relacionado en el ramo, para casinos, Ayuntamientos y corporaciones, así como también las reparaciones y reformas en toda clase de muebles de tapicería.

Mendez Núñez, 24 frente al puente de la estación.

SEÑORITA joven y no mal parecida con siete mil pesetas de renta, desea contraer matrimonio con caballero joven de buenas referencias.

Acompañando fotografía, dirigirse a Lista de correos, Billete de 1.º clase Ferrocarril, línea Guadix-Baeza, del 5-12-12, número A. O. 704.

LECHE DE BURRA A DOMICILIO. Darán razón en el camino del Zapillo teján.

BALNEARIO DE LIERVANES. Unicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición a ellos y a la tisis; indispensables a los oradores y artistas de teatro.

SE VENDE.—Una posada propiedad de D. Diego Rodríguez, situada en la carretera de Adra, en el mejor sitio del pueblo, buca consta de dos pisos, estando destinado el principal para fonda y con dos puertas, una a la Carrera y otra a la carretera.

Darán razón en la calle del Cepero núm. 13 de esta capital casa de María Rodríguez.

—La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

—Con marca LA LUNA, la antigua casa Amatlal ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

—Se acaba de recibir un inmenso surtido de las mejores tarjetas postales Especiales para la temporada próxima en San José, Dolores, etc.

Diego Vazquez Alonso Cisneros 2 Almería.

—Del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, no deben desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos» han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Las antiguas y renombradas pastillas de Dr. Andreu para curar y aliviar la tos han obtenido medalla de oro en la última exposición de Buenos Aires donde se venden en cantidades fabulosas.

AMA DE CRIA.—Se ofrece con leche fresca para casa de los padres. Darán razón en esta Redacción.

—Se ofrece con leche fresca para casa de los padres. Razón: En la calle de Orberá parador del príncipe.

—Se ofrece con leche fresca para casa de los padres. Razón: En la calle del Convento, Cortijillo de Belen núm. 1.

—Se ofrece con leche fresca para casa de los padres. Darán razón: Chamarín núm. 44.

Provincial

Finana.—La guardia civil de este puesto ha denunciado al juzgado municipal al Alcalde de Huéneja don Andrés Morales Rodríguez, al juez municipal suplente del mismo don Ezequiel Bretones Gomez al guarda Juan José (a) el Pullo, Nicolás Fernández, Antonio Arance Martínez, Eduardo Molina Martínez; vecinos de dicho pueblo como presuntos autores del incendio ocurrido días pasados en dos chozas propiedad de don Juan Manuel Martínez Alcalde, sitas en el cerro de Montaire según denuncia del guarda particular Jurado del mismo, Francisco Ayala Lopez.

CAFÉ SUIZO.—Anisette Marie-Brixard botella pesetas 5,75 Ventas al contado.

Precios baratísimos

LA ALEXANDRA-Reina 5 Una cama de haya curbada con somiers para una persona, pesetas 31. Una cama de haya curbada con somiers, fraileira, pesetas 35. Una cama haya curbada con somiers de matrimonio, pesetas 45.

Asombrosos precios en calzado. garantizando su calidad: Sillas de haya desde pesetas 2,75 una. Precio fijo

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANÓNIMA Capital: 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería Cheque s/ Londres: 2 céntimos por debajo de la cotización oficial. Letra a 8 días s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Doctor Manuel Martín Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6 tarde. Puerta de Purchena

Fortoni GRAN CAFETERIA Y RESTAURANTE Bulevard del Príncipe 35.—Rotonda de Almería en la Plaza Circular. Teléfono 255. PLATOS DEL DIA Ternera con yerbas finas. Alcachofa a la Provenzana. Merluza a la Sevillana. Pollo al jugo.

Bar Victoria Paseo del Príncipe Teléfono 254 Suaveral Servicio a domicilio.

VAPOR PARA ORÁN El magnífico vapor español TURIA, sale de Almería para Orán (con escala en Vgullas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes. Se despacha en Almería, por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad anónima, Bulevard del Príncipe, 75.

AZUFRES De la Compañía Franco Española FLORES SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería

FRANCÉS.—Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de carreos y telegrafos, a comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

Linea de vapores Tintoré Se. vicio extraordinario y directo para la temporada de p. tata de 1913 entre Barcelona y Almería

Doz salidas semanales a partir del Sábado 15 de Marzo SALIDAS A ALMERIA: MARTES Y SABADOS Para las salidas de los Martes es indispensable que la carga esté a bordo antes de las 5 de la tarde. Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Boulevard del Príncipe 75.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana COLUMBIA

Sofía Hohenberg Saldrán del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913 para Buenos Aires

Buenos Aires con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española para el pasaje de tercera

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación. Para más informes su consignatario, M. REIJON Boulevard Príncipe número 59. ALMERIA

Vapores correos franceses. société generale de Transports Maritimes a Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonaje, dos hélices y telegrafo sin hilos.

FORMOSA, "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" y "VALDIVIA" France Salta Aljerie Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires. Saldra el 22 de Abril de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldra de Almeria el 2 de Mayo de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, salidas de emergencia y el trato es inmejorable.

Para las de tercera clase, comida a la española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones en toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se elevan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes de estar cubiertas las plazas admitidas en este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

El Camino Azul NOVELA por F. Mirabent Vilaplana. Un tomo de 300 páginas, 3 pesetas. De venta en todas las librerías.

Hamburg - Amerika - Linie. LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERVICIO DE CUBA-MÉJICO Salidas fijas los días 1.º de cada mes, de Málaga.

Vapor DANIA Saldra el día 1.º de Abril, de Málaga, para Habana, Veracruz, Tampico Puerto México y Progreso. Precio del pasaje en 3.ª, pesetas 205, para Habana. Precio del pasaje en 3.ª, pesetas 226, para los puertos de Méjico.

Estos vapores poseen todos los adelantos modernos, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita, luz eléctrica, etc., etc. Estos vapores llevan magníficos alojamientos para pasajeros de primera clase, a precios reducidísimos, por ser un precio especial para el Mediterráneo.

Para más informes y pedir billetes, sus agentes en Málaga: Sras. Baquera, Kusche & Martín-Cortina del Muelle 71.

Acete puro de Hígado de Bacalao Leg'timo de Terranova El mejor reconstituyente para los niños VACUNA SUIZA

ROGUERIA EL ARCO IRIS. PUERTA DE PURCHENA. Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

TORE DEL ORO ZENALPARACHE SEVILLA SAN JOSE Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova, Eryona y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transportador para la Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido serv. de abastecido a transportador para mercaderías en su domicilio Barcelona a ese de Almería a precios reducidos.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana COLUMBIA

Sofía Hohenberg Saldrán del puerto de Almería el día 2 de Abril de 1913 para Buenos Aires

Buenos Aires con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española para el pasaje de tercera

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación. Para más informes su consignatario, M. REIJON Boulevard Príncipe número 59. ALMERIA

Vapores correos franceses. société generale de Transports Maritimes a Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonaje, dos hélices y telegrafo sin hilos.

FORMOSA, "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" y "VALDIVIA" France Salta Aljerie Saldra de Almeria el 12 de Abril de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires. Saldra el 22 de Abril de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldra de Almeria el 2 de Mayo de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, salidas de emergencia y el trato es inmejorable.

Para las de tercera clase, comida a la española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones en toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se elevan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes de estar cubiertas las plazas admitidas en este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NUESTROS CORRESPONSALES

Política

Esta tarde se ha celebrado el anunciado consejo de Ministros.

El Sr. Iglesias entregó al ministro una extensa nota denunciándole todas las coacciones y violencias que las autoridades locales han puesto en juego contra las sociedades obreras.

El Sr. Navarro-Reverter nos ha dicho que han llegado a la Corte los moros notables que han de informar ante la Comisión internacional a la cual está sometida el estudio de los términos en que se ha de proclamar la condición neutral del puerto de Tanger.

El Sr. Navarro-Reverter ha desmentido las informaciones que publican algunos periódicos sobre la subsistencia de la esclavitud en posesiones españolas del golfo de Guinea.

Ha agregado que se preocupa hondamente de la reorganización administrativa en dichas colonias.

El ministro de Instrucción Pública señor López Muñoz ha tomado en cuenta la exposición de profesorado español en el asunto de la neutralidad de la enseñanza religiosa en las escuelas.

El próximo Lunes el señor López Muñoz someterá a la firma del Rey un decreto referente a la creación de escuelas de adultos para la mujer y autorizando la de nuevos edificios escolares así como la formación del patronato de Madrid.

El ministro de La Guerra, General Luque nos ha dicho que esta noche llegarán a Madrid las tropas indígenas de Africa que han de asistir al acto de la jura de la bandera.

Briga el temor de que la segunda expedición de moros que saliera de Melilla y de la cual no se tiene noticia sea víctima del fuerte temporal que reina en aquellas aguas, pues aun no se sabe que se hayan refugiado en Chetuanas.

En el ministerio de Estado se ha verificado esta tarde el acto del cambio de firmas para la ratificación del tratado Franco-Español.

El Sr. Navarro-Reverter ha manifestado que se encuentra satisfecho de la obra realizada por su antecesor en dicho departamento.

El Sr. García Prieto aunque cuando él llegó al ministerio estaba firmado el tratado y solo faltaba convertir ciertas disposiciones y acuerdos en positivas afirmaciones sobre puntos muy importantes.

El Gobierno ayudado eficazmente en las negociaciones, ha podido llegar al final sin grandes contratiempos habiendo inspirado la más consoladora paz durante el curso de nuestro organización que toca ya a su término felizmente.

Mañana se firmará el proyecto de implantación de servicio en nuestra zona de influencia en Marruecos.

En breve se nombrará para residente de España en Marruecos al general Altuz.

Se ha enviado al Sultán de Marruecos el nombramiento de Jilifa para que lo firme que recaerá en persona de sangre real.

El señor Navarro Reverter ha terminado diciéndonos que en breve se realizarán grandes obras públicas en Marruecos y que habrá en cambio de condecoraciones españolas y francesas, a beneficio de los diplomáticos que han terminado en el tratado.

Los diputados conajunacionistas don Melquíades Alvarez y Pablo Yglesias han visitado al Ministro de la Gobernación señor Azaña para pedirle que resuelva con justicia los expedientes de elecciones en Asturias.

Misceláneas.

Se han descubierto dos nuevas estafas cometidas por empleados de la Tesorería de Hacienda 47.000 pesetas.

El señor Pereira se ha confesado autor de algunos de ellos.

En el salón de actos del Palacio de la Bolsa se ha instalado la Asamblea de Cámaras de Comercio de España.

En la primera sesión se ha elegido la presidencia el señor Prart de la Riva habiendo asistido más de cien representaciones de la industria española.

Elegida la mesa definitiva la sesión inaugural tuvo lugar por la tarde, leyéndose numerosas adhesiones.

Varios oradores pronunciaron discursos de salutación a la Asamblea.

El Ministro de Fomento Sr. Villanueva pronunció un discurso muy corto dando por inaugurada la Asamblea y ofreciendo el apoyo incondicional del Gobierno en favor de la propiedad de la industria el comercio y la navegación española.

Mañana celebrará la segunda sesión estando en el orden del día de la misma la discusión de una denuncia sobre el tema vi de relación de las Cámaras de Comercio.

Después de esta reunión se celebrará la Asamblea general.

Mañana celebrará la recepción oficial del Nuncio asistiendo el Gobierno en pleno.

Al Gobierno le preocupa muy hondamente el conflicto ferroviario de Huelva y Zorra que a última hora se ha complicado gravemente por la adhesión de los de Rio Tinto.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al Gobernador de Huelva ordenándole que marche inmediatamente a Rio Tinto para pedir a los obreros nota detallada que concuerde sus aspiraciones y quejas contra la compañía así como para que solicite de esta nota de las concesiones que está dispuesta a hacer.

En los Circulos aristocráticos se comentaba el rumor de que había sido distado austo de procesamiento contra la Condesa Sol, por desacato al Alcalde en el asunto de la Gran Via.

Se ha descubierto que seis ordenanzas de la Dirección general del Registro eran los autores de la sustracción de los pediras por valor de 4.500 pesetas.

Mañana se firmará el proyecto de implantación de servicio en nuestra zona de influencia en Marruecos.

En breve se nombrará para residente de España en Marruecos al general Altuz.

Se ha enviado al Sultán de Marruecos el nombramiento de Jilifa para que lo firme que recaerá en persona de sangre real.

El señor Navarro Reverter ha terminado diciéndonos que en breve se realizarán grandes obras públicas en Marruecos y que habrá en cambio de condecoraciones españolas y francesas, a beneficio de los diplomáticos que han terminado en el tratado.

Los diputados conajunacionistas don Melquíades Alvarez y Pablo Yglesias han visitado al Ministro de la Gobernación señor Azaña para pedirle que resuelva con justicia los expedientes de elecciones en Asturias.

El Sr. Iglesias entregó al ministro una extensa nota denunciándole todas las coacciones y violencias que las autoridades locales han puesto en juego contra las sociedades obreras.

El Sr. Navarro-Reverter nos ha dicho que han llegado a la Corte los moros notables que han de informar ante la Comisión internacional a la cual está sometida el estudio de los términos en que se ha de proclamar la condición neutral del puerto de Tanger.

El Sr. Navarro-Reverter ha desmentido las informaciones que publican algunos periódicos sobre la subsistencia de la esclavitud en posesiones españolas del golfo de Guinea.

Ha agregado que se preocupa hondamente de la reorganización administrativa en dichas colonias.

El ministro de Instrucción Pública señor López Muñoz ha tomado en cuenta la exposición de profesorado español en el asunto de la neutralidad de la enseñanza religiosa en las escuelas.

El próximo Lunes el señor López Muñoz someterá a la firma del Rey un decreto referente a la creación de escuelas de adultos para la mujer y autorizando la de nuevos edificios escolares así como la formación del patronato de Madrid.

El ministro de La Guerra, General Luque nos ha dicho que esta noche llegarán a Madrid las tropas indígenas de Africa que han de asistir al acto de la jura de la bandera.

Briga el temor de que la segunda expedición de moros que saliera de Melilla y de la cual no se tiene noticia sea víctima del fuerte temporal que reina en aquellas aguas, pues aun no se sabe que se hayan refugiado en Chetuanas.

En el ministerio de Estado se ha verificado esta tarde el acto del cambio de firmas para la ratificación del tratado Franco-Español.

El Sr. Navarro-Reverter ha manifestado que se encuentra satisfecho de la obra realizada por su antecesor en dicho departamento.

El Sr. García Prieto aunque cuando él llegó al ministerio estaba firmado el tratado y solo faltaba convertir ciertas disposiciones y acuerdos en positivas afirmaciones sobre puntos muy importantes.

El Gobierno ayudado eficazmente en las negociaciones, ha podido llegar al final sin grandes contratiempos habiendo inspirado la más consoladora paz durante el curso de nuestro organización que toca ya a su término felizmente.

Mañana se firmará el proyecto de implantación de servicio en nuestra zona de influencia en Marruecos.

En breve se nombrará para residente de España en Marruecos al general Altuz.

del jefe de los radicales de esta provincia don Elodoro Peñasco, ha declarado que el inductor del crimen fue José Antonio Rosales hijo de un antiguo cacique.

Según este Cándido Pérez había recibido tres mil duros para que cometiera el crimen pero este se arrepintió al ir a cometerlo encargándose de tan canallesca y macabra acción un individuo apodado el «curita» que es el autor confeso.

Málaga

Un joven de 19 años llamado Juan Moreno Cuenca se ha suicidado casa de su novia por contradicciones amorosas.

Savilla

En una fiaca del campo cercana al pueblo de Ecija Manuel Veyerón mató un cerdo de cuya carne comieron quince personas. El animal estaba enfermo de triquina. Han muerto en medio de horribles sufrimientos cuatro hijos de Manuel y tres personas más. Los restantes están gravísimos.

Los niños de Almería.

«Heraldo de Madrid» publica la fotografía de la comisión almeriense que se encuentra en esta.

Don David está un poco desentencado y el alcalde algo asarado.

El Sr. Villanueva volvió a recibir la Comisión diciéndoles que acababa de firmar la real orden ordenando la construcción inmediata de la vía marítima de ese puerto.

Los comisionados le suplicaron de rodillas que por Dios y por todos los Santos que habér que hacemos con las pobreticas aguas subálveas del río Almanzora.

El ministro les dijo que bueno: que bueno; que enseguida se registraría al río.

Se anuncian para mañana algunas indigestiones para los diputados y senadores de la provincia onsedulas en un barquete a los niños de la Comisión.

¡Y a los arbitrios que los partan un rayo!

Extranjero.

Berlin

El Gobierno alemán ha ordenado que el crucero «Breslau» marche con rumbo al Atlántico para tomar parte en la demostración naval que las potencias harán contra Monte Negro.

Constantinopla

La contestación entregada por la Saplime Puerta esta mañana a los embajadores, dice que acepta sin restricciones las proposiciones de potencias, confiando en que por este medio se llegará pronto a la paz.

Mejico

De la capital mejicana informan que el Gobierno de aquella República está en tratos con el representante de una gran manufacturera japonesa de armas. El Gobierno mejicano se propone hacer un pedido considerable de estos fusiles para su infantería.

Orán

Bajo la presidencia del consul de

España en esta ciudad la junta de damas de la Colonia española ha hecho hoy entre a las familias que residen aquí de los soldados muertos en la campaña de Melilla de los donativos recaudados con dicho objeto.

El acto ha revestido gran solemnidad.

Nuestro cónsul pronunció un elo cuente y patriótico discurso, que fué calurosamente aplaudido, dándose al final entusiásticos vivas a España, al Ejército y a los reyes.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro. la nefritis, albuminuria, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Carlos Róbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

ESPARTERÍA

Se fabrican toda clase de objetos de esparto. Especialidad en espuestas para carbones y minerales a precios económicos. Se admiten encargos. Darán razón en Alhama, Juan Asensio López.

LIBRAS ESTERLINAS

El 2 de Abril de 1913 COTIZACION EN ALMERIA PACARON (27'33 cheque. (27'38 a 8 d.v.

Salvador Romero y Hermans

BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm 10

T. EL RADICAL

El Nuevo Mundo

Grandes almacenes de ferretería,

hierros, aceros y cementos.

Cuartos de baño completos.

EMILIO FERRERA

Aguilar Martell 12, 14 y 16 y Martínez Campos 19 y 21.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciónes. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picazas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicación permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y cada vez desear tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Sindicato de Estudios Mineros e Industriales. Realiza estudios. Compra y negocia asntos industriales y mineros, principalmente de plomo, hierro y carbón. Dirección: DON FELIPE GARCIA MAURICIO Goya 6, bajo, MADRID

SOBRE MONEDERO Para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899. El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID. Miguel García Gómez Arturo Navarro Gómez Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles ALVAREZ DE CASTRO NÚM. 7 Procurador de los Tribunales Despacho Navarro Rodrigo 17 bajo

Jarabe Salvador. De glicerosulfato fecal con Creosota. Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, impotencias debilidad general, encefalopatía, cartas, raquitismo y cretélismo. Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

Línea de vapores Tintoré Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor. TINTORÉ Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados, idas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla los domingos, a Almería los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona, señores Doñenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón 17 y Merced, 20. Consignatarios, en Melilla: Sres David J. Meli, Sucesores Meli y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 79 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo solicitan.

Amor. Sigue la mejor pasta para limpiar metales

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Es el más útil y eficaz para el anunciante.

Es ameno é interesante para el lector.

EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja

de que es denunciado con frecuencia

Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á distancia (excursiones, viajes, etc.). Cada comprimido equivale á 20 gramos de carne de vaca. Caja con 25 comprimidos; 2,50 pes.

Modelado de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Ortega Laboratorio-fábrica: Frente de Valdecañas. Barroca: Calle del León, 13.—MADRID

EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

General Electric de España (S. A. MADRID)

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC LTD. LONDON)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra). Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID. Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFACO-MADPST 10

Material eléctrico completo PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, IVENCION, CALEFACCION Y COCCION.

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

Turbina horizontal "Leffel". MOTORES DE GAS POBRE

Representación exclusiva de TANGYES LIMITED ECONOMIA DE CONSUMO! CONSTRUCCION MUY ROBUSTA

PRECIOS ECONOMICOS

Bomba "Tangys." Cargas y presupuestos gratis. Almería y provincia, señores Lucas é hijos

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

MOTORES OTTO LEGITIMOS

PARA GAS POBRE

GAS DE COMBUSTIBLE: 1 ó 2 minutos por caballo hora. La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

INSTALACION COMPLETA

Construcción, Molinos de viento, Bombas, etc. etc. etc. BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & CIA. S. EN C.

BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de electricidad.

Al. E. G. Thomens Houston Iberia. S. E. Madrid.

LA UNION Y EL FENIX

Compañía de Seguros reuñ

Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en Almería

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **Remedia** del doctor CALDER

dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la **Remedia** del Doctor M. Caldero. (No) **Remedia** es notabilísimo, al dolo sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producción por un re intercostales anémicas y migrañas. 1/2 comprimidos. — por todo el mundo.)

Imosarticulares, Cláctica, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, reartitones uterinas, Zona, etc.

todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Argal, 15, y Puercadel Sol, MADRID